



# Convocatoria de reserva de espacios para uso deportivo de las instalaciones gestionadas por la consejería de deportes del Excmo. Cabildo de Fuerteventura

## ANEXO II – SOLICITUD

### 1. Datos del solicitante

Nombre de la Entidad o Centro		N.I.F.
Nombre y apellidos del representante de la Entidad o Centro (Presidente/a o Director/a)		D.N.I./N.I.E.
Calle (a efectos de notificación)	Número	Código postal
Población	Provincia	
Teléfono	Correo electrónico	
Modalidad deportiva		

### 2. Instalaciones (marcar con una X la instalación solicitada)

<input type="checkbox"/>	Centro Insular Francisco Melián
<input type="checkbox"/>	Polideportivo Insular Cabildo de Fuerteventura
<input type="checkbox"/>	Centro Náutico Insular
<input type="checkbox"/>	Palomar Insular Pozo Negro
<input type="checkbox"/>	Circuito Motocross Isla de Fuerteventura
<input type="checkbox"/>	Oficina de Gestión Deportiva

### 3. Memoria Deportiva (realizando una estimación de los días y horarios necesarios para el desarrollo de la actividad deportiva ajustada a la realidad deportiva o educativa de la Entidad y de las instalaciones ofertadas, número de deportistas/usuarios, espacios necesarios para la práctica deportiva, días de competición oficial y horarios aproximados, calendario escolar, y todos aquellos datos que estime relevantes para el estudio previo del Servicio de Deportes).

--



4. **Declaro** que reúno todos los requisitos y poseo todos los documentos estipulados en el pto. 2 de la convocatoria como beneficiario/a y que no me encuentro incurso en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
5. **Aporto** toda la documentación requerida en el pto. 5. de la convocatoria
- Solicitud** reserva de espacios para uso deportivo de las instalaciones gestionadas por el Servicio de Deportes del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura para la temporada 2024-2025 dirigida al Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Fuerteventura. Anexo II.
  - Certificado** emitido por el órgano competente acreditativo de estar al corriente en las obligaciones Registrales (Registro de Entidades Deportivas Canarias: Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias), sólo Entidades Deportivas.
6. **Acepto** facilitar toda la información que le sea debidamente requerida por el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y someterse a las actuaciones de comprobación y control relacionadas con el uso de las instalaciones deportivas gestionadas por la Consejería de Deportes del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la solicitud, determinará la exclusión del interesado en el procedimiento, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.
7. **Notificaciones a sujetos obligados:** Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sede.cabildofuer.es>). Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se ponga a su disposición una notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Se aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia (<https://sede.cabildofuer.es>).

Notificación electrónica a sujetos obligados. Correo electrónico: \_\_\_\_\_

8. **Declaración responsable.** La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos, exactos y conformes con lo establecido en la legislación y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición del Cabildo para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos.

Se le informa que de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura podrá verificar aquellos datos manifestados en la presente solicitud.

Firma del/la Presidente/a de la Entidad **mediante certificado digital como representante legal de dicha Entidad**

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica <https://sedeagpd.gob.es> Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: [dpd@cabildofuer.es](mailto:dpd@cabildofuer.es). Más información en la convocatoria.